

San Jacinto, 04 de Abril del 2022

RESOLUCION

N° 71/22

ACTA N° 06/22


VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza los fines de semana en la ciudad.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que al no tener Gestión Ambiental horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 y contratar la Cooperativa Uruguay Trabajo Parat Todos para que realice la limpieza los fines de semana.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 14.640,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


SORQUÍN MOLINA ZANDÓN
CONCEJAL


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCAIDE

